

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Fomentar la amistad en la dinámica de la clase, en las actividades diversas, en el tiempo de ocio.

Fomentar el ejercicio responsable de la libertad tanto en las decisiones sobre el crecimiento personal como en el encuentro interpersonal.

Construir la paz como valor personal en el interior de cada uno y en la convivencia.

Valorar la dignidad de la persona en el ambiente de trabajo y de ocio.

Conseguir la igualdad entre hombres y mujeres.

Afianzar la interculturalidad en el pluralismo de razas y culturas.

Conseguir habilidades sociales para desenvolverse en nuestro mundo.

Adquirir habilidades para integrarse en la sociedad viviendo valores fundamentales de la interioridad, amistad, búsqueda de la verdad...

Impulsar la solidaridad: En nuestro entorno y progresivamente hacia todos los necesitados.

Organizar actividades complementarias y extraescolares que contribuyan de forma sinérgica a la convivencia en paz y armonía.

Impulsar el respeto, el perdón, la tolerancia, la no discriminación

Vivir la caridad según el Evangelio que incluye la justicia, el respeto, la tolerancia, el perdón y la iniciativa generosa por el bien de los otros.

Solucionar pacíficamente los conflictos.

Conocer las declaraciones de Derechos Humanos en el ámbito mundial, europeo y español.

Conseguir implicación de la Comunidad Educativa en el desarrollo de las actividades de convivencia: Formación, vivencia, prevención y solución de conflictos.

Formar a los profesores en las técnicas de promoción de la amistad, de comunicación, de solidaridad, de resolución de conflictos, de mediación...

Prevenir el acoso y la intimidación entre iguales en las diversas situaciones.
Evitar las agresiones físicas y morales entre desiguales alumnos, profesores o padres.
Dar respuesta inmediata a las situaciones de acoso
Sensibilizar a todos los miembros de la Comunidad Educativa sobre la importancia de la relación humana cordial, la necesidad de solucionar los conflictos...